



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

## EDICTO.

**DON JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO, ALCALDE-PRESIDENTE  
DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN).**

### **HACE SABER:**

Con el fin de dar cobertura al puesto denominado “MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE”, dentro del Marco de la Iniciativa de Cooperación Local, regulada mediante Orden de 20 de julio de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, en el marco del Programa de Fomento de Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, una vez realizado el proceso de selección al efecto, el orden para la contratación indicada es el siguiente:

- 1º.- Guillermo Gálvez Lendínez. Puntuación: 8,00.
- 2º.- Luisa Pérez Romero. Puntuación: 7,00.

El presente Edicto permanecerá expuesto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, así como en el portal de transparencia, hasta las 14:00 horas del Martes día 09 de abril de 2.019, plazo durante el cual y en horario de oficina las personas interesadas podrán examinar el expediente administrativo incoado y formular si se estiman conveniente alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 08 de abril de 2.019.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE:

Fdo: José Manuel Garrido Romero.

FIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.  
08 DE ABRIL DE 2.019.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE:

FDO: JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.

Código Seguro de Verificación	IV6T4OTDLYXL52P7SNOTCEQB4	Fecha	08/04/2019 12:58:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6T4OTDLYXL52P7SNOTCEQB4">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6T4OTDLYXL52P7SNOTCEQB4</a>	Página	1/1

